

II.

Datos Relevantes de la Sesión No. 33 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

DATOS GENERALES:

1 PRESIDENC	IA			ILVANO AUREO		
			DIP.	TOMÁS TORRES	MERCADO	
	2 F I	ECHA	2	25 de noviembre	de 2014.	
3 INICIO	11:25 hrs.	4 TÉRN	1INO	14:34 hrs.	5 DURACIÓN	3:09 hrs.
6 QUÓRUM		26	58 diput	tados al inicio de	la Sesión	

CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
Con dictámenes en sentido negativo de proposiciones	1
2. OFICIO	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	2
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	8
5. INICIATIVAS	8
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	9
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	1
8. PROPOSICIONES	24
9. PROTESTAS DE LEY	2
10. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	57

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Con dictámenes en sentido negativo de proposiciones.

COIL	on dictamenes en sentido negativo de proposiciones.					
No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE			
1	Presidencia	Comisión del Distrito Federal. 1 Que exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal a reponer el proceso de la licitación Pública Nacional EA-909005977-N7-2014, referente al programa "Iluminamos tu Ciudad", con la finalidad de garantizar la justa competencia e imparcialidad, suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 20 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Comisión de Transportes. 1 Que exhorta al gobernador de Chiapas a buscar instrumentos legales y administrativos para resolver el problema de los concesionarios de transporte de Tuxtla Gutiérrez, suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 18 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	a) Publíquese en el Diario de los Debates. b) Archívense los expedientes como asuntos concluidos.			

2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el acuerdo de esta soberanía que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	a) De Enterado

LXII LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección General de Apoyo Parlamentario

SG/SSP/DGAP

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)	Que adiciona un Título Séptimo, "De la Técnica Legislativa", que contiene tres capítulos y los artículos 145 a 159 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente25 el 11 de junio de 2014. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 11 de junio de 2014.	de Régimen,
2	Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita o presentada por el promovente y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PRD el 25 de marzo de 2014. Publicación en GP: Anexo IV. 25 de marzo de 2014.	Comisiones de Justicia, y de Hacienda y Crédito

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Gobierno del Estado de México	Secretario de Educación	Respecto a la difusión de información sobre los métodos anticonceptivos, suscrito por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM), el 23 de septiembre de 2014 y aprobado el 21 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
2	Secretaría de Gobierno del	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Azcapotzalco	Por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones del DF a llevar a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos que presentan condiciones de abandono y deterioro, suscrito por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM), el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento
3	Distrito Federal	Asesora de la Jefa Delegacional en Tláhuac	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, y a los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal a emprender campañas nacionales de concienciación de la ciudadanía sobre el grafiti, o arte callejero, suscrito por la Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) el 19 de febrero de 2013 y aprobado el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento
4	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	Por el que exhorta al gobierno del DF a conminar a los delegados en Tlalpan, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa a implantar un programa de desazolve para prevenir desastres en la próxima temporada de lluvias, suscrito por el Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) el 08 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
5	Secretaría de Gobernación	Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el exhorta a la SAGARPA a efecto de que por la Unidad Técnica Especializada en Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua brinde apoyo, orientación y seguimiento a las comunidades agrícolas donde se construyan jagüeyes y otros medios de captación de agua, suscrito por la Dip. Dulce María Muñiz Martínez (PRI) el 25 de febrero de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento
6	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación que libere los recursos correspondientes al FONDEN con la misma oportunidad con que fue realizada la declaratoria de emergencia emitida el 26 de marzo del presente, con motivo de los incendios forestales ocurridos en San Luis Potosí, suscrito por la Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PRD), el 09 de abril de 2013 y aprobado el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
7	Instituto Mexicano de la Juventud	Director de Asuntos Jurídicos	Para establecer mejores estrategias y políticas públicas encaminadas a brindar mayores oportunidades a los jóvenes, suscrito por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 02 de octubre de 2014 y aprobado el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Juventud, para su conocimiento
8	Consejería Jurídica del Gobierno de Oaxaca	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado	Sobre la implantación de una estrategia de movilidad integral, suscrito por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 03 de abril de 2013 y aprobado el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento

Nota: A petición del Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI).



5. INICIATIVAS

	5. INICIATIVAS				
No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS	
1	Que reforma el segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de promoción de empleo de las personas adultas mayores. Publicación en GP: Anexo I. 25 de noviembre de 2014.	Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Disminuir la edad de los adultos mayores cuya ocupación por las empresas daría lugar a estímulos fiscales reduciéndolo de 65 a 60 años.	
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo V. 04 de noviembre de 2014.	Diputados Martha Lucía Mícher Camarena y Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer una Unidad para la Igualdad de Género en la Cámara de Diputados con la función de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional y el quehacer legislativo. Establecer su estructura básica y asignarle atribuciones.	
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Publicación en GP: Anexo III. 20 de noviembre de 2014.	Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir el concepto "Vaporizador electrónico", como dispositivo portátil a través del cual se inhala con objeto de extraer una mezcla de aire y vapores. Su uso proporciona experiencias sensoriales similares a las obtenidas con el cigarro. Prever que los paquetes de los vaporizadores electrónicos, sus recargas y en todo etiquetado y empaquetado externo de los mismos se deberá cumplir con lo establecido en la ley.	
4	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Publicación en GP: Anexo V. 06 de noviembre de 2014.	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Incluir las definiciones de distintos tipos de impacto sobre el ambiente. Precisar los conceptos de medidas de prevención, mitigación y compensación. Incluir los conceptos de tipos de ecosistemas en riesgo, hábitats críticos o espacios de vida.	
5	Que adiciona una fracción IV al artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III. 20 de noviembre de 2014.	Dips. Raymundo King de la Rosa, Eduardo Roman Quian Alcocer, Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI) y Gabriela Medrano Galindo, (PVEM)*	Comisión de Energía, para dictamen.	Establecer que el horario estacional para las entidades, estará sujeto al meridiano 90 grados por ubicación y por el meridiano 75 grados por horario estacional, exceptuando a Quintan Roo, que estará sujeto al meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional; y para las islas, arrecifes y cayos, el correspondiente a su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos del derecho internacional aceptados donde no aplica el horario estacional.	



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo V. 25 de noviembre de 2014.	Dips. José Luis Muñoz Soria, Agustín Miguel Alonso Raya y José Ángel Ávila Pérez (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. Crear el Sistema Nacional de Fiscalización, a cargo de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación. Crear el Sistema Nacional Anticorrupción, integrado por el Sistema Nacional y sistemas estatales. Facultar al Congreso de la Unión para regular el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción. Modificar el Titulo Cuarto de la Constitución "De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado" por "De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares y Patrimonial del Estado; y actos de corrupción". Crear el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el objeto de dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública Federal y los particulares. Instituir tribunales de Justicia Administrativa en las entidades federativas, con el objeto de dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública local y municipal y los particulares.
7	Que reforma el artículo 36 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publicación en GP: Anexo V. 25 de noviembre de 2014.	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Prever que las sesiones podrán prorrogarse por un plazo máximo de 12 horas continuas las veces que sean necesarias conforme al Reglamento, teniendo intervalos de receso de 4 horas como mínimo.
8	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo V. 25 de noviembre de 2014.	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.	Establecer el valor terapéutico de la planta cannabis y el THC, tetrahidrocanabinol. Facultades a las entidades federativas para el control sanitario en el cultivo de estupefacientes derivados de la Cannabis. Elevar las dosis máximas de estupefacientes de portación personal.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de la iniciativas 3 a 8 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 25 de noviembre de 2014.

6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
	Comisión de Justicia.	Que reforma el Artículo Primero Transitorio del decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012.	Se cumple con la
1	Publicación en GP: Anexo III.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).	Declaratoria de Publicidad
	25 de noviembre de 2014.	Propuesta: Establecer que el Decreto entrará en vigor una vez que haya entrado en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales en la Federación, en todas las Entidades Federativas y en el Distrito Federal, en los términos previstos en la declaratoria a que se hace referencia el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014, sin que pueda exceder del 18 de junio de 2016.	(Art. 87 RCD)



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Que reforma la fracción VIII Bis del artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Genaro Carreño Muro y Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Propuesta: Asignar al Instituto Nacional de Rehabilitación, el nombre del Dr. Luis Guillermo Ibarra Ibarra.	
3	Comisión de Seguridad Pública. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN), el 29 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Propuesta: Establecer que los responsables de manejar los equipos que permitan bloquear o anular las señales de telefonía celular o de radiocomunicación en centros penitenciarios, así como los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, deberán entregar a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, un informe semestral sobre la operación de dichos equipos, y en caso de incumplimiento, dará vista a la autoridad competente.	
4	Comisión de Justicia. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Que reforma el artículo 77 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) el 30 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Indicar que en los casos en que el amparo se haya concedido por afectación a un interés legítimo, sólo el quejoso, y no otro u otros de los miembros del grupo social al que pertenece, podrán promover o intervenir en los procedimientos tendentes al	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
5	Comisión de Recursos Hidráulicos. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	cumplimiento de la ejecutoria. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer el concepto de "Aprovechamiento de paso", entendido como aquel realizado en cualquier actividad que no implique consumo de volúmenes de agua. Modificar el concepto de "Uso en Acuacultura", entendido como el aprovechamiento de paso de aguas nacionales en el conjunto de actividades dirigidas a la reproducción controlada, pre engorda y engorda de especies de la fauna y flora realizadas en instalaciones en aguas nacionales, por medio de técnicas de cría o cultivo, que sean susceptibles de explotación comercial, ornamental o recreativa. Modifica el orden de prelación de los usos del agua para la concesión y asignación de la explotación. Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración.	,
6	Comisión de Asuntos Migratorios. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), el 13 de marzo de 2014 (LXII Legislatura). Propuesta: Establecer que el Instituto Nacional de Migración deberá canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los Sistemas Estatales DIF, o del Distrito Federal, donde se les proporcionará la protección y asistencia en algunos albergues para la infancia públicos o privados autorizados por el DIF para su salvaguarda mientras se resuelve su situación migratoria, asimismo, se dará aviso de inmediato al consulado de su país.	





No	ODICEN	DICTAMEN	TRÁMITE
No.	ORIGEN	DICTAMEN Que adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de	I KAMII I E
7	Comisión de Cultura y Cinematografía. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por el Senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) el 27 de enero de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 26 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 105 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 30 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 460 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura)	
		Propuesta: Establecer que la publicación de obra artística y literaria sin fines de lucro para personas con discapacidad; podrán utilizarse siempre y cuando no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra.	Se cumple con la Declaratoria de
8	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Que reforma el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 04 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de marzo de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 13 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir dentro de los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Forestal al titular de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Establecer que por cada integrante de dicha Junta se deberá nombrar un suplente con nivel jerárquico de Subsecretario; en el caso de la Comisión Nacional del Agua, deberá tener nivel de Subdirector General.	Publicidad (Art. 87 RCD)
9	Comisión de Juventud. Publicación en GP: Anexo III. 25 de noviembre de 2014.	Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN) el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura). Propuesta: Establecer que las presidencias de las Comisiones de Juventud de la Cámara de Diputados, así como de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores, serán invitados permanentes de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud, con derecho a voz pero sin voto.	

LXII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección General de Apoyo Parlamentario

SG/SSP/DGAP

7. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.	
		Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI) el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)	
1	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos Publicación en GP: Anexo IV. 25 de noviembre de 2014.	Propuesta: Incluir como objeto de la Ley General de Bibliotecas el fomentar la conservación del patrimonio documental de las diversas comunidades que conforman la Nación; el establecimiento de los criterios generales para orientar las políticas públicas en materia de desarrollo bibliotecario, y difusión del conocimiento y la cultura a través de las bibliotecas; y propiciar, fomentar y contribuir al establecimiento de servicios bibliotecarios que consoliden a la biblioteca pública como un instrumento para la difusión cultural, la conformación de la memoria de las comunidades y el progreso educativo constante. Incorporar un apartado de definiciones en el que se delimitan las voces: bibliotecarios; colecciones; ley; red; secretaría; servicios bibliotecarios y sistema. Establecer que corresponde a la Secretaría de Educación Pública proponer, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Desarrollo Bibliotecario el cual tomará en consideración el valor estratégico de la información documental en los ámbitos nacional e internacional y deberá alinearse con los objetivos, estrategias y metas del Plan Nacional de Desarrollo y programas correspondientes. Indicar que el presupuesto asignado para el logro de los objetivos de la Ley, no podrá ser disminuido durante el ejercicio fiscal, salvo lo previsto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Miguel Ángel Aguayo López	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 374 votos a favor y 2 abstenciones. b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.
		Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD) Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN) Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI) Para hablar en pro: Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) Dip. Salvador Romero Valencia (PRI)	

8. PROPOSICIONES

	O. PROPU.		
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputado Roman Alfredo Padilla Fierro (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a crear programas y campañas destinados a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al gobierno federal a través de las distintas dependencias a su cargo, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, a crear programas y campañas que concienticen el respeto hacia las personas con discapacidad y limitaciones de movilidad.
2	Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a los congresos locales a difundir y conmemorar el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, por realizarse este 20 de noviembre. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de la Federación para que se difunda y conmemore el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, a realizarse el próximo 20 de noviembre del presente año, por ser el documento fundamental de donde emana la preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.





NI -	PROMOVENITE (C)	ppopogratóu	DECOUNTY
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS PRIMERO. La Cámara de Diputados del
3	Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, y de Educación Pública a establecer acciones de difusión que garanticen la toma de conciencia de la población sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a diseñar e implantar con la de Educación Pública instrumentos eficientes de difusión de información que garantice la concienciación de la población sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y sus fatales consecuencias, así como los medios preventivos de ésta, haciendo especial hincapié en el sector poblacional con mayor presencia en la adicción al tabaco, así como en los estudiantes de educación secundaria, el sector de la población más susceptible de incidir en dicha adicción, como principal causa de la EPOC. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a impulsar con las autoridades e instituciones que considere pertinentes campañas dirigidas a las personas fumadoras, cuya finalidad es crear conciencia sobre las afectaciones a los fumadores pasivos, exhortando al consumo responsable de tabaco.
4	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al gobernador del estado de México a detener la construcción del tramo carretero Toluca-Naucalpan. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al gobernador constitucional del estado de México para que cumpla con la suspensión decretada a favor de la comunidad indígena, para que se detenga la construcción del tramo carretero y no se le prive de manera parcial ni total de los bienes agrarios que ésta defiende. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que garantice y proteja los derechos de los indígenas.
5	Diputada Adriana Fuentes Téllez (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Turismo a reforzar las acciones de promoción de turismo médico, a favor de municipios situados en la frontera norte del país. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Salud, y de Turismo, con la finalidad de que se refuercen las acciones de promoción de turismo en salud, a favor de diversos municipios ubicados en la frontera norte del país.
6	Diputada Gloria Bautista Cuevas (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al GDF y a las autoridades de la UNAM a llevar a cabo una investigación sobre los hechos ocurridos el sábado 15 de noviembre de 2014. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, en pleno respeto a la autonomía de ésta, para que en el marco de sus respectivas competencias lleven a cabo una investigación ágil, imparcial, profunda y verdadera sobre los acontecimientos que tuvieron lugar el sábado 15 de noviembre del 2014, para el debido deslinde de responsabilidades y, para prevenir a futuro hechos de esta naturaleza. SEGUNDO. Se exhorta a todas las autoridades del país, a sopesar sus palabras y sus actos, de manera de evitar mayores fricciones sociales. Que por el contrario, los tres órdenes de gobierno unan esfuerzos para acabar con la violencia y la injustica social contra la mayoría de los mexicanos.
7	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al jefe del GDF a sancionar a los responsables por los heridos de la UNAM. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que haga públicas las razones de la supuesta diligencia llevada a cabo en Ciudad Universitaria, el pasado 15 de noviembre, donde resultaron heridos dos jóvenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Rodolfo Ríos Garza, procurador general de Justicia del Distrito Federal, a que sancione a los responsables de los hechos ocurridos.





		<u> </u>	
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Diputada Elvia María Pérez Escalante (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al jefe del GDF a dar mantenimiento oportuno a las escaleras eléctricas del Metro para facilitar la movilidad de los adultos mayores y de personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de Unión exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de que se proporcione mantenimiento oportuno a las escaleras eléctricas del sistema colectivo Metro para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
O	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 20 de noviembre de 2014.	Relativo a los contratos o convenios celebrados con Grupo Higa, Eolo Plus, Controladora de Operaciones de Infraestructura, Ingeniería Inmobiliaria del Centro o cualquier empresa propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, o asociada a él, celebrados de 2011 a la fecha. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los gobiernos del Estado de México y del estado de Nuevo León, Eruviel Ávila Villegas y Rodrigo Ávila de la Cruz, respectivamente, a que en el ámbito de sus facultades, hagan públicos los contratos y/o convenios que hayan celebrado con Grupo Higa, Eolo Plus, Controladora de Operaciones de Infraestructura, Ingeniería Inmobiliaria del Centro, o cualquier empresa propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, o asociada al mismo; que hayan sido celebrados desde el año 2011 a la fecha. SEGUNDO. Exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional del Agua, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, del Banco Nacional de Comercio Exterior y de Nacional Financiera, a que giren instrucciones para que se hagan públicos todos y cada uno de los contratos y/o convenios que hayan celebrado con Grupo Higa, Eolo Plus, Controladora de Operaciones de Infraestructura, Ingeniería Inmobiliaria del Centro, o cualquier empresa propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, o asociada al mismo; que hayan sido celebrados desde el año 2011 a la fecha.
10	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a la ASF a realizar diversas acciones en materia de fiscalización en San Miguel de Allende, Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.	UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoria Superior de la Federación, a que en el marco de sus atribuciones, requiera a la Secretaría de Desarrollo Social; a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y al ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato y a cualquier otra entidad fiscalizadas responsable de los fondos involucrados, para que procedan a la revisión, durante el ejercicio fiscal en curso, de los conceptos denunciados; a que se requiera a las entidades fiscalizadas señaladas para que le rindan un informe de situación excepcional durante el ejercicio fiscal en curso sobre los conceptos específicos o situaciones denunciados; a que en caso de que los requerimientos señalados no fueren atendidos en los plazos y formas señalados por la Ley, imponga las sanciones previstas en la misma; a que su oportunidad, rinda un informe específico a la Cámara de Diputados; y a que finque las responsabilidades correspondientes o promueva otras responsabilidades ante las autoridades competentes, derivadas de los hechos denunciados.
11	Diputada Dulce María Muñiz Martínez (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP, la SHCP y la SFP, así como a los gobiernos locales y al Conalep, a iniciar el proceso de revisión de los convenios para federalizar los servicios de educación profesional técnica Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	UNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como a los gobiernos de los estados y al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para que den inicio al proceso de revisión de los convenios para la federalización de los servicios de educación profesional técnica y se establezcan especificamente los montos que los gobiernos estatales destinarán al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta al titular de la SCT a hacer público en CompraNet el acto administrativo por el cual se canceló la licitación pública internacional sobre la construcción, el suministro, la puesta en marcha, la operación y el mantenimiento del tren México-Querétaro. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO. Por el que se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes a que haga público en CompraNet el acto administrativo por el cual se canceló la licitación pública internacional abierta número LO-009000988-I55-2014 para el otorgamiento de un contrato mixto de obra pública para la construcción, suministro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de: (i) una vía férrea; (ii) material rodante; (iii) equipos y sistemas y demás componentes del proyecto del tren de alta velocidad México D.F Santiago de Querétaro, Querétaro.
13	Diputada Graciela Saldaña Fraire (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta a la STPS a garantizar el cumplimiento de la NOM-028-STPS-2012 en todas las minas del país. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	UNICO. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, a garantizar y documentar fehacientemente el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-STPS-2012, que regula el Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas en todas las minas del territorio nacional, a efecto de proteger la seguridad de los trabajadores.
14	Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del Inmujeres a establecer diversas acciones con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que se fortalezcan los medios de información impartidos en las escuelas en materia de igualdad y respeto a las mujeres. SEGUNDO. La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a fin de que establezca en coordinación con las autoridades de los tres niveles de Gobierno las acciones necesarias para dar a conocer de manera eficaz los medios de defensa y denuncia con los que cuentan las mujeres víctimas de violencia, incentivando de esta manera la oportuna denuncia de hechos que pongan en peligro la integridad física y emocional de este sector poblacional.
15		Relativo al proceso de licitación y asignación de la obra Proyecto Hidráulico Monterrey VI. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua Doctor David Korenfeld Federman, al gobernador del estado de Nuevo León Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, y al director general de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, ingeniero Emilio Rangel Woodyard, para que en el ámbito de sus respectivas
16	Diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta al jefe del GDF a publicar las medidas de protección civil adoptadas durante el desarrollo y la conclusión de la manifestación ciudadana del 20 de noviembre en el zócalo de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a publicar las medidas de protección civil adoptadas durante el desarrollo y conclusión de la manifestación ciudadana del día veinte de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México. SEGUNDO. Se difunda para el conocimiento público las razones por las que se suspendió el alumbrado del Zócalo y las calles que desembocan al mismo durante la conclusión de la manifestación.



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	Diputada Sonia Rincón Chanona (NA) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta a los titulares de la Sedena y de la Comisión Nacional de Seguridad Pública a capacitar sistemáticamente en materia de derechos humanos de las mujeres al Ejército, la Fuerza Aérea y funcionarios de esas dependencias. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Comisión Nacional de Seguridad Pública a capacitar sistemáticamente en materia de derechos humanos de las mujeres, al ejército, fuerza aérea y funcionarios públicos de su secretaría y comisión, respectivamente, en especial a los que llevan a cabo operaciones contra el crimen organizado.
18	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al gobernador y al delegado de Capufe en Baja California a atender los reclamos de la comunidad y las graves afectaciones de los sectores productivos ocasionadas por las reparaciones de la carretera de cuota Tijuana-Ensenada. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California, para que en uso de sus atribuciones y en coordinación con las Autoridades Federales y el Ayuntamiento de Ensenada, coadyuve de manera puntual e inmediata la difusión y transparencia del estado que guardan las reparaciones y rehabilitación de la carretera escénica Tijuana- Ensenada, y en un acto de responsabilidad pública esta información sea transmitida de manera permanente y eficaz a los ciudadanos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para que conforme a las atribuciones de la Delegación de Capufe en Baja California, informe a la población de las indagatorias que se han formulado en torno a los cálculos o decisiones inadecuadas que motivaron el aplazamiento de reapertura de la carretera escénica Tijuana – Ensenada; las responsabilidades que se han señalado; y, cuales son las medidas o procedimientos que se han tomado para apoyar a los sectores productivos gravemente afectados con motivo del aplazamiento. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California, para que a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, y en coordinación con las Autoridades Federales y del Ayuntamiento de Ensenada, estructure, proponga y opere un programa de apoyo urgente que permita la recuperación y mantenimiento de los sectores productivos que se han visto gravemente afectados con motivo del aplazamiento en la reapertura de la carretera escénica Tijuana-Ensenada.
19	Diputada Aleida Alavez Ruiz (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014.	Por el que se solicita la integración de un grupo de trabajo de diputados de todos los grupos parlamentarios representados para dar seguimiento a las detenciones arbitrarias del 20 de noviembre pasado en las inmediaciones del AICM y en el zócalo capitalino, durante las manifestaciones de apoyo a los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	ÚNICO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política integre un grupo de trabajo plural de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara para que dé seguimiento a las detenciones arbitrarias el 20 de noviembre pasado en las inmediaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México y en el Zócalo capitalino durante las manifestaciones de apoyo a los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.



F EST	
100	
LXII	LEGISLATURA
CÁMA	RA DE DIPLITADOS

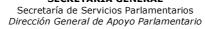
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta
20	Diputada Martha Edith Vital Vera (PVEM). Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014.	Relativo al establecimiento de programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, y las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro, desarrollen e implementen acciones y programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México. SEGUNDO. La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal para que formule, fomente, coordine y ejecute, en el ámbito de su respectiva competencia, políticas y programas de atención para niños que trabajan en el metro de la Ciudad de México con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y garantizar su desarrollo integral.
21	Diputados Ricardo Mejía Verdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC). Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Relativo a la problemática de maltrato animal presentada en el mercado de San Bernabé, en Almoloya de Juárez, México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de México; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que en la medida de sus atribuciones atiendan y solucionen la problemática de maltrato animal presentada en el mercado de San Bernabé, situado en Almoloya de Juárez, estado de México; a la par de ordenar su clausura inmediata.
22	Diputada María del Carmen Ordaz Martínez (PRI). Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP, el Conaculta, el INAH y la Semar a fortalecer las acciones encaminadas a la exploración, el rescate, la preservación y el resguardo de las exploraciones subacuáticas en los mares del país, así como a la creación de museos de carácter marítimo en las costas. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Marina, para que fortalezcan las acciones encaminadas a la exploración, rescate, preservación y resguardo de los sitios subacuáticos integrados por los vestigios de las embarcaciones (pecios), y su contenido, con el fin de proteger el patrimonio cultural e histórico que guardan nuestros mares, así como la creación de museos de carácter marítimo en las poblaciones costeras, para la conservación, exhibición y estudio de los objetos históricos encontrados durante las exploraciones subacuáticas.
23	Diputados Margarita Elena Tapia Fonllem, (PRD), Loretta Ortiz Ahlf (PT) y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Segob, la PGR, la Sedena y la CNDH, así como al jefe del GDF y a la CDHDF, a emprender diversas acciones en el ámbito de sus respectivas atribuciones acerca de los hechos de violencia y las detenciones durante la protesta del 20 de noviembre de 2014 y los procesos penales en lo sucesivo. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	PRIMERO. Exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a girar instrucciones para investigar y sancionar, en el ámbito de sus atribuciones, los presuntos actos ilegales contra la ciudadanía por parte de los elementos de la Policía Federal durante la jornada de manifestaciones del 20 de noviembre de 2014; a coadyuvar en la investigación sobre dichos actos con las autoridades de procuración de justicia, así como a hacer pública la información sobre la cadena de mando, el operativo y los protocolos de actuación adoptados en dichos sucesos.

LXII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			SEGUNDO. Exhorta respetuosamente al titular
			de la Procuraduría General de la República a fin
			de que investigue los delitos del ámbito penal
			federal en que hayan incurrido servidores públicos federales contra la ciudadanía durante
			la jornada de manifestaciones del 20 de
			noviembre de 2014.
			TERCERO. Exhorta respetuosamente al titular
			de la Procuraduría General de la República a que
			se desista de los cargos penales contra las
			personas detenidas el 20 de noviembre de 2014 sobre las que no cuenta con indicios
			contundentes de que hayan incurrido en
			conductas delictivas; asimismo, para que
			garantice a las personas detenidas en los
			hechos, a sus familiares, a sus defensores y al
			personal de los organismos públicos de protección de los derechos humanos, las
			facilidades para el ejercicio de los derechos
			humanos y para asegurar que se cuente con las
$\ $			máximas garantías procesales.
			CUARTO. Se exhorta respetuosamente al
			secretario de Gobernación y al secretario de la Defensa Nacional a que hagan pública la
			información que deslinde las responsabilidades
			sobre el presunto transporte en vehículos
			oficiales de personas que cometieron actos
			violentos el 20 de noviembre de 2014, de
			acuerdo a las versiones difundidas por diversos medios de comunicación.
			QUINTO. Exhorta respetuosamente al jefe del
			gobierno del Distrito Federal a girar
-			instrucciones a fin de que, en el ámbito de sus
			atribuciones, se investiguen y sancionen los
			presuntos actos ilegales contra la ciudadanía por parte de los elementos de la Secretaría de
			Seguridad Pública y de la Procuraduría General
			de justicia del Distrito Federal durante la jornada
			de manifestaciones del 20 de noviembre de 2014
			y los procesos sucesivos; así como hacer pública la información sobre: la cadena de mando, el
			operativo, los protocolos de actuación adoptados
			y los informes sobre el uso de la fuerza en
			cumplimiento de lo dispuesto en el Título Cuarto
			de la Ley que regula el uso de la fuerza de los
			cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal en dichos sucesos, y los elementos probatorios,
			averiguaciones y/o requerimientos de la
			autoridad ministerial federal que motivaron la
			presentación de las personas detenidas ante la
$\ $			jurisdicción federal.
			SEXTO. Exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos
			Humanos y a la presidenta de la Comisión de
$\ $			Derechos Humanos del Distrito Federal a
			investigar, en el ámbito de sus atribuciones, los
			presuntos actos de uso ilegal de la fuerza
			pública, detención arbitraria, contra el derecho a
$\ $			una defensa adecuada, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como cualquier
			otro acto violatorio de los derechos humanos por
$\ $			parte de autoridades federales y del Distrito
			Federal en la jornada de manifestaciones del 20
$\ $			de noviembre de 2014 y en los procesos
			subsecuentes.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	Diputada Gloria Bautista Cuevas (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 25 de noviembre de 2014	Relativo a las investigaciones y el deslinde de responsabilidades respecto a la marcha del pasado 20 de noviembre. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a cumplir de manera más acuciosa su obligación de atender la grave crisis que se vive en el país derivada del caso Ayotzinapa; en este sentido, proceda a destituir de inmediato al procurador general de la República, licenciado Jesús Murillo Karam, a efecto de que se privilegie la línea de investigación que lleve a encontrar con vida a los normalistas, y en todo caso no se difundan hipótesis que no estén basadas en pruebas plenas de carácter legal y científico. SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a efecto de que en coordinación con el gobierno del Distrito Federal y en el marco de sus respectivas atribuciones, se investigue y se deslinden responsabilidades respecto a la represión indiscriminada contra los integrantes de la marcha del pasado 20 de noviembre, incluidos niños, mujeres y personas de la tercera edad, y sobre todo actúen para evitar posteriores agresiones al reclamo pacífico de los mexicanos, para evitar una mayor escalada en el conflicto. TERCERO. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada a desistirse del ejercicio de la acción penal, para que recobren su libertad las personas inocentes, mayoritariamente estudiantes que se manifestaban pacíficamente, y que ilegalmente fueron detenidas.

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 25 de noviembre de 2014.

9. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. César Agustín Serna Escalera (PRI), en sustitución del Dip. Javier Treviño Cantú (PRI), (Circunscripción 02, Nuevo León).	de Cortesía a los CC. Dips. Érika Yolanda Funes Velázquez; Pedro
2	De la Dip. Norma González Vera (PRI), en sustitución del Dip. Alberto Curi Naime (PRI), (Distrito 34, Estado de México).	

10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	
		Comentarios sobre la Situación Política Nacional.	
		Intervenciones:	
		Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	
	Grupos	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)	
1	Parlamentarios	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	
		Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM)	
		Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)	
		Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)	
		Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA Jueves 27 de noviembre de 2		Jueves 27 de noviembre de 2014.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: http://cronica.diputados.gob.mx/